CONVOCATORIA

CONCURSO DE IDEAS

¡PONLE NOMBRE DE MUJER A UNA CALLE!

El Ayuntamiento de Hornachuelos, a través de la Concejalía de Igualdad, pone en marcha el concurso de ideas ¡Ponle nombre de mujer a una calle!.

Debido al desarrollo que ha experimentado la localidad, el Ayuntamiento solicita la colaboración de la ciudadanía para elegir la nomenclatura de calles que actualmente no cuentan con nombre oficial recogido en el callejero de Hornachuelos.

En este caso la calle que se desea nombrar es la que se localiza desde la avenida Reina de los Ángeles a la prolongación de la calle Jaén.

Se trata de una calle a la que se desea poner **nombre de mujer**. El nombre deberá hacer referencia a una **mujer relevante de la localidad, o bien ligada directamente a Hornachuelos.**

Con esta iniciativa Hornachuelos se suma a otros municipios que reclaman mayor presencia de nombres femeninos en las calles de la provincia.

Porque uno de los objetivos fundamentales de este Ayuntamiento es apoyar la igualdad entre mujeres y hombres, entendemos que es importante formar parte de estos proyectos. Al mismo tiempo creemos firmemente que el papel del sistema educativo y los docentes, así como de la familia, es fundamental para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres. Es por todo ello por lo que pedimos la colaboración de toda la ciudadanía (centros educativos, asociaciones o particulares) para que Hornachuelos al completo sea un referente en Igualdad.

"Los nombres significan algo. Y, aunque de un tiempo a esta parta la dimensión simbólica de las cosas no parece ser la urgencia primaria, las decisiones de lo que se visibiliza y lo que se invisibiliza también dice mucho acerca de lo que somos"

Victoria Ginzberg

Para ello, podrá participar:

- Cualquier **persona física mayor de edad,** de forma individual.
- Colectivos o asociaciones de cualquier tipo, a través de un representante.
- Centros educativos.

Hasta el **22 de febrero** podrán presentarse las propuestas, que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- No podrán emplearse nombres que ya aparezcan en calles o edificios públicos de la localidad.
- Los nombres deberán ser adecuados y no podrán ir en contra de la ley y de las buenas costumbres.
- Un mismo participante podrá realizar una o varias propuestas.
- Todas las propuestas irán acompañadas de una justificación que explique el porqué de la elección y su idoneidad.

Mecanismo del concurso

Los participantes harán una propuesta rellenando el formulario habilitado a tal efecto que encontrarán en la Casa de la Cultura de Hornachuelos.

En él quedarán recogidos la propuesta del nombre de la calle, los datos personales del participante y la justificación que exigen los requisitos de participación.

Duración del concurso

Dará comienzo el **1 de febrero de 2019** y finalizará con el acto de entrega de premios, cuya fecha se comunicará oportunamente a través de la página web del Ayuntamiento de Hornachuelos.

La presentación de propuestas finalizará el viernes 22 de febrero de 2019.

A partir de esta fecha, el jurado deliberará y seleccionará la propuesta finalista.

Jurado

El jurado estudiará todas las propuestas, valorará todas las participaciones, determinará la finalista y la hará pública a través de la página web antes del **8 de marzo de 2019.**

El jurado estará formado por:

- La Alcaldesa del Ayuntamiento de Hornachuelos o miembro del mismo en quien delegue.
- Una representante de la asociación de mujeres "Azahar 2000".
- Una representante de la asociación cultural de patrimonio "Ibn Marwan".
- La técnica de igualdad del Ayuntamiento de Hornachuelos.
- El jefe de negociado del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Hornachuelos.

Premios

- Un lote de libros referentes a la historia de Hornachuelos y una placa de agradecimiento para el finalista.
- Un obsequio a la participación para todos los participantes en el concurso.

Los premios se entregarán en un **acto público** en el que se presentará el nombre de la calle.

¡No esperes más y envíanos tu propuesta!